



**COMITÉ TÉCNICO INTERNO DE  
ADMINISTRACIÓN DE DOCUMENTOS  
MINUTA DE LA QUINTA  
SESIÓN ORDINARIA 2020**

En la Ciudad de México, siendo las once horas con nueve minutos del veinticinco de septiembre de dos mil veinte, de manera virtual, a través de la plataforma *Microsoft Teams*, dada la emergencia sanitaria que presenta el país y, por ende, la Ciudad de México, tuvo verificativo la Quinta Sesión Ordinaria del Comité Técnico Interno de Administración de Documentos del Instituto Electoral de la Ciudad de México (COTECIAD).

Lo anterior, de conformidad con el Acuerdo número IECM/ACU-CG-031/2020 y la Circular número SA-010/2020, documentos que señalan la necesidad de implementar medidas que garanticen, tanto la prestación efectiva de los servicios esenciales del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Instituto) como la protección de su personal, con motivo del COVID-19.

El Presidente del COTECIAD, maestro Alejandro Fidencio González Hernández solicitó al Secretario Técnico el pase de lista y la verificación del quórum requerido para sesionar.

El Secretario Técnico informó de la recepción del oficio número IECM/DEPCyC/736/2020, con el cual se designó a la persona servidora pública que actuaría en representación de la Vocal de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación. Asimismo, el Secretario Técnico dio cuenta del correo electrónico por parte de la Contraloría Interna, en el que se designó a la persona servidora pública que actuaría en representación del Vocal, y ratificó al Representante de dicho órgano de control.

**Lista de asistencia y verificación del quórum**

El Secretario Técnico informó de la presencia de los siguientes integrantes:

- |    |                                       |                      |
|----|---------------------------------------|----------------------|
| C. | Alejandro Fidencio González Hernández | Presidente           |
| C. | Juan González Reyes                   | Secretario Ejecutivo |
| C. | Salvador Placencia Correa             | Secretario Técnico   |

**Vocales con derecho a voto:**

- |    |                            |  |
|----|----------------------------|--|
| C. | Gabriela Sifuentes Badillo | Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación. |
| C. | Rosa Isela Soriano Naranjo | Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo.           |
| C. | Alberto Aguirre Véjar      | Representante de los Órganos Desconcentrados.                  |

**Vocales:**

- |    |                      |  |
|----|----------------------|--|
| C. | Jaime Calderón Gómez | Oficina del Consejero Presidente<br>Mario Velázquez Miranda. |
|----|----------------------|--|



**COMITÉ TÉCNICO INTERNO DE  
ADMINISTRACIÓN DE DOCUMENTOS  
MINUTA DE LA QUINTA  
SESIÓN ORDINARIA 2020**

C. Izumi Yumiko Acosta Ramos	Oficina del Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda.
C. Miroslava Elodia Equihua Aviña	Oficina de la Consejera Electoral Carolina del Ángel Cruz.
C. Sandra Berenice Hernández Bocanegra	Oficina del Consejero Electoral Bernardo Valle Monroy.
C. Frida Marcia Horta Sánchez	Oficina de la Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar.
C. Livia Liney Quiroa Sánchez	Secretaría Ejecutiva.
C. María Cristina Escobar Ávalos	Secretaría Administrativa.
C. Rodolfo Martínez Dagnino	Contraloría Interna.
C. Luis Gerardo López Hernández	Unidad Técnica Especializada de Fiscalización.
C. Julio César Araujo Saucedo	Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas.
C. Gabriela Ortiz Platón	Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía.
C. Daniel Adolfo Olvera Vega	Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística.
C. Marisol Jiménez Martínez	
C. Erika Lara Landa	Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos.
C. Eduardo Kineret García Álvarez	Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión.
C. Rosalba Hernández Chávez	Unidad Técnica de Servicios Informáticos.
C. Julia Rodríguez Trejo	Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados.
C. Estefanía de Santiago Carranza	Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos.
C. Graciela Rosas Reyes	Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos.

**Representantes:**

C. Francisco Víquez Castillo	Coordinación de Recursos Humanos.
C. José Bernardo Zamora Silva	Contraloría Interna.
C. Estefanía Mena Ibarra	Unidad Técnica de Servicios Informáticos.

Verificado el quórum establecido en el artículo 16 del Reglamento de Operación y Funcionamiento del Comité Técnico Interno de Administración de Documentos del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Reglamento del COTECIAD), se declaró el inicio de la Quinta Sesión Ordinaria, correspondiente al ejercicio 2020.



**COMITÉ TÉCNICO INTERNO DE  
ADMINISTRACIÓN DE DOCUMENTOS  
MINUTA DE LA QUINTA  
SESIÓN ORDINARIA 2020**

**Aprobación del proyecto de orden del día**

El Secretario Técnico dio lectura al proyecto de orden del día:

1. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de los proyectos de minutas de las sesiones del Comité Técnico Interno de Administración de Documentos del Instituto Electoral de la Ciudad de México, siguientes:
  - a) Cuarta Sesión Ordinaria, celebrada el 29 de julio de 2020.
  - b) Segunda Sesión Extraordinaria, celebrada el 27 de agosto de 2020.
2. Presentación del Cuarto Informe Bimestral de Cumplimiento del Programa Institucional de Desarrollo Archivístico (PIDA) 2020, correspondiente a julio - agosto.
3. Asuntos Generales.

El orden del día fue **aprobado por cinco votos**.

En términos del artículo 20 del Reglamento del COTECIAD, y a pregunta del Presidente del Comité, **se aprobó por cinco votos la dispensa de la lectura** de los documentos que fueron distribuidos previamente para su revisión en la sesión convocada.

El Secretario Técnico dio cuenta de los asuntos listados en el Orden del Día.

**Punto 1.** Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de los proyectos de minutas de las sesiones del Comité Técnico Interno de Administración de Documentos del Instituto Electoral de la Ciudad de México, siguientes:

- a) Cuarta Sesión Ordinaria, celebrada el 29 de julio de 2020.
- b) Segunda Sesión Extraordinaria, celebrada el 27 de agosto de 2020.

Las minutas fueron **aprobadas por cinco votos** de la siguiente forma:

**COTECIAD-14-2020.** Minuta de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité Técnico Interno de Administración de Documentos del Instituto Electoral de la Ciudad de México, celebrada el 29 de julio de 2020.

**COTECIAD-15-2020.** Minuta de la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité Técnico Interno de Administración de Documentos del Instituto Electoral de la Ciudad de México, celebrada el 27 de agosto de 2020.



**COMITÉ TÉCNICO INTERNO DE  
ADMINISTRACIÓN DE DOCUMENTOS  
MINUTA DE LA QUINTA  
SESIÓN ORDINARIA 2020**

**Punto 2.** Presentación del Cuarto Informe Bimestral de Cumplimiento del Programa Institucional de Desarrollo Archivístico (PIDA) 2020, correspondiente a julio - agosto.

El Secretario Técnico informó de las observaciones presentadas por el Vocal de la Contraloría Interna, y la Vocal de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación.

Se dio **por presentado** el Cuarto Informe Bimestral de Cumplimiento del Programa Institucional de Desarrollo Archivístico (PIDA) 2020, correspondiente a julio - agosto, con las observaciones planteadas, y la instrucción del Presidente al Secretario Técnico del COTECIAD, para efectuar las gestiones necesarias, a fin de que el Comité de Transparencia conozca del mismo.

**Punto 3.** Asuntos Generales.

Al no haber más asuntos que tratar, siendo las once horas con veintiún minutos de la misma fecha, se dio por concluida la Quinta Sesión Ordinaria del COTECIAD, firmando al margen y al calce el Presidente y el Secretario Técnico del Comité.

**Presidente**

**Secretaria Técnica**

---

**Mtro. Alejandro Fidencio González Hernández**

---

**Lic. Norma G. González Almazán**

Con motivo de la emergencia sanitaria que presenta el país, la ausencia de firmas y rúbricas autógrafas no resta validez al acto, conforme con lo previsto en los Acuerdos IECM/ACU-CG-031/2020, IECM/ACU-CG-032/2020 y la Circular SA-010/2020, dichos documentos señalan la implementación de medidas que garanticen el funcionamiento en la prestación de los servicios esenciales y preventivas para la protección de las personas servidoras públicas y aquéllas que acudan a las instalaciones del Instituto Electoral de la Ciudad de México con motivo del COVID-19, y en los que se determinó, entre otros, que el personal deberá estar disponible para realizar sus funciones mediante la utilización de las herramientas tecnológicas que resulten necesarias y desarrollar el trabajo a distancia.